



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, por su intermedio, el Director Ejecutivo del Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín de La Plata, informe:

- 1).- Las particularidades del caso que involucra a una paciente de 62 años de edad que falleció el 10/05/2020 la cual había ingresado al hospital por un accidente cerebrovascular (ACV) y que fue positivo en el resultado para el testeo de COVID-19.
- 2).- Informe la demora en la realización de hisopados para diagnóstico de Covid-19 y si se han hecho revisiones protocolares de trabajo ya que existe evidencia científica a nivel mundial de casos de ACV como manifestación de CoVID-19.
- 3).- Informe que cantidad de personal de la salud se encuentra con medidas de aislamiento y si en el momento de la atención de esa paciente todos contaban con equipos de protección personal adecuado.
- 4).- Informe de que manera y quien esta realizando el seguimiento epidemiológico del personal de salud en aislamiento y si se harán realizando testeos previos a la reincorporación de los trabajadores ya sea con fines epidemiológicos como también para vigilancia de la cadena de contagios.

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



EXPTE. D- 1219 /20 - 21



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

5).- Informe si se ha procedido a reforzar las indicaciones en el uso de EPP (elementos de protección personal) en la atención de los pacientes independientemente de si son sospechosos o no de Covid-19.

6).- Toda otra información que estime conducente.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Es de gran preocupación el elevado número de casos de trabajadores de la salud afectados por Covid-19 luego de que se confirmaran contagios masivos en Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" como así también en hospitales de la ciudad autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

Para garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud es indispensable que no falten elementos de bioseguridad y protección personal en el marco de la pandemia por coronavirus.

Ante esta situación la tarea de estos trabajadores es prioritario para salvaguardar la salud de todas las personas que acuden a los hospitales y centros de salud ya sea en el subsector público como privado, por lo que se ha generalizado preocupación al ver su propia salud en riesgo por no contar con insumos de bioseguridad suficientes y adecuados al ser ellos la primera línea de defensa en el sistema de salud.

Por lo tanto y teniendo solo como interés salvaguardar la integridad de todo el personal de salud de nuestra provincia, que en estos momentos está atendiendo casos de COVID-19 solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

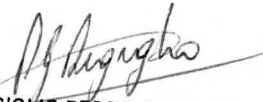
EXPTE. D- 1219 /20 - 21



La Plata, 21 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIOLTO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.